HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(HSBCF1+)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC-DG, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

En mi carácter de Comisario de HSBC-DG, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-DG, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Comisario

México, D. F., a 18 de febrero de 2013.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC-DG, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC-DG, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad) que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC-DG, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades de Inversión en México establecidos por la Comisión.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 29 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Sociedad se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

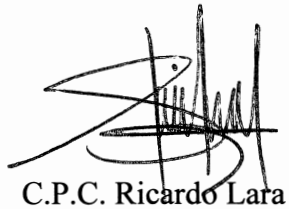

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

18 de febrero de 2013.

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	2012	2011	Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Disponibilidades (nota 6)	$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$ -	2
Inversiones en valores (nota 4):			Provisión para gastos (nota 6)	6,352	3,166
Títulos para negociar	5,238,130	2,117,469	Impuesto sobre la renta por pagar	3,135	1,476
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	1,603,422	694,541	Total del pasivo	9,487	4,644
Cuentas por cobrar	20,172	8,203	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	3,307,744	1,439,541
			Prima en venta de acciones	2,525,630	598,201
				5,833,374	2,037,742
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	777,828	609,070
			Resultado neto	241,036	168,758
				1,018,864	777,828
			Total del capital contable	6,852,238	2,815,570
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	$ 6,861,725	2,820,214	Total del pasivo y capital contable	$ 6,861,725	2,820,214

Cuentas de orden

	2012	2011
Capital social autorizado (nota 7)	$ 10,000,000	10,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	1,603,422	694,541
Acciones emitidas (nota 7)	1,000,000,000	1,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2012, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $10.00, correspondientes a la serie A en $19.997534; a la seri BE-1 en $20.286216; a la serie BE-3 en $ 0.972544; a la serie BFF en $21.153875; a la serie B-1 en $17.656195; a la serie B-1A en $17.972311; a la serie B-1B en $18.191753; a la serie B-2 en $18.609650; a la serie B-3 en $19.121087; a la serie B-4 en $20.421814; a la serie B-5 en $20.536927; a la serie B-6 en $20.631278 y a la serie B-7 en $20.928196. (Al 31 de diciembre de 2011, a la serie A en $19.000441; a la serie B-1 en $17.022557; a la serie B-1A en $17.335148; a la serie B-1B en $17.536545; a la serie B-2 en $17.874665; a la serie B-3 en $18.278026; a la serie B-4 en $19.378743; a la serie B-5 en $19.487342; a la serie B-6 en $19.576353; a la serie B-7 en $19.833510; a la serie BE-1 en $19.271737; a la serie BE-2 en $19.438918; a la serie BE-3 en $19.785613; a la serie BE-4 en $20.054651; a la serie BE-5 en $20.306247; a la serie BE-6 en $20.510361; a la serie BE-7 en $20.554820 y a la serie BFF en $19.861515)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de $3,307,744 y $1,439,541, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DG, S. A. DE C. V.
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2012														
Títulos para negociar														
76.56%	Inversión en títulos de deuda													
	Valores gubernamentales federales nacionales													
	CETES	131114	BI	4.385	TD	AAA(mex)	18,000,000	18,000,000	2,167,150,000	$ 9.541967	$ 171,755	$ 9.615134	$ 173,072	316
	BPA182	130320	IS	4.510	TR	HR AAA	200,000	200,000	90,000,000	101.207443	20,242	101.354671	20,271	77
	BPA182	130613	IS	4.520	TR	HR AAA	903,741	903,741	105,000,000	100.081589	90,448	100.256528	90,606	162
	BPA182	131211	IS	4.520	TR	HR AAA	1,376,000	1,376,000	112,000,000	99.971941	137,561	100.286138	137,994	343
	BPA182	150611	IS	4.520	TR	HR AAA	600,000	600,000	154,000,000	99.634890	59,781	100.133357	60,080	890
	BPA182	151210	IS	4.520	TR	HR AAA	600,000	600,000	70,000,000	99.544233	59,727	100.093719	60,056	1,072
	BPA182	170629	IS	5.520	TR	HR AAA	1,000,000	1,000,000	183,000,000	101.873229	101,873	102.089739	102,090	1,639
	BPA182	171005	IS	4.510	RI	HR AAA	1,000,000	1,000,000	183,500,000	100.133390	100,133	100.462622	100,463	1,737
	BPA182	180104	IS	5.520	RI	HR AAA	1,000,000	1,000,000	217,000,000	102.086428	102,087	101.800573	101,801	1,828
	BPA182	180412	IS	4.540	RI	HR AAA	1,000,000	1,000,000	186,000,000	100.309306	100,309	100.022155	100,022	1,926
	BONDESD	150409	LD	4.520	TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	452,204,000	99.529131	99,529	99.629163	99,629	827
	BONOS	141218	M	9.500	TR	mxAAA	3,000,000	3,000,000	1,256,191,000	109.924181	329,773	109.319981	327,960	715
	BONOS	150618	M	6.000	TR	mxAAA	1,450,000	1,450,000	1,019,503,000	103.214601	149,661	103.019299	149,378	897
	BONOS	151217	M	8.000	TR	mxAAA	4,950,000	4,950,000	1,155,376,000	109.544958	542,248	108.823941	538,678	1,079
	BONOS	170615	M	5.000	TR	mxAAA	697,460	697,460	571,902,000	99.975773	69,729	99.626295	69,485	1,625
	BONOS	181213	M	8.500	TR	mxAAA	1,500,000	1,500,000	472,355,000	118.926065	178,389	117.553563	176,330	2,171
	BONOS	210610	M	6.500	TR	mxAAA	449,210	449,210	1,115,101,000	101.360167	45,532	108.550117	48,762	3,081
	BONOS	220609	M	6.500	TR	mxAAA	711,310	711,310	839,706,000	107.044200	76,142	108.666713	77,296	3,445
	BONOS	270603	M	7.500	TR	mxAAA	1,128,500	1,128,500	914,665,000	111.935968	126,320	117.001224	132,036	5,265
	BONOS	290531	M	8.500	TR	mxAAA	951,800	951,800	952,780,000	118.382535	112,676	126.646211	120,542	5,993
	BONOS	310529	M	7.750	TR	mxAAA	850,000	850,000	851,009,000	117.622810	99,979	117.554341	99,921	6,721
	BONOS	361120	M	10.000	TR	mxAAA	578,000	578,000	625,510,000	144.160289	83,325	145.312780	83,991	8,723
	UDIBONO	160616	S	5.000	RU	mxAAA	849,775	849,775	113,716,000	553.569241	470,409	551.533767	468,680	1,261
	UDIBONO	190613	S	4.000	RU	mxAAA	487,978	487,978	115,088,000	559.894423	273,216	572.208602	279,225	2,353
	UDIBONO	201210	S	2.500	RU	mxAAA	512,492	512,492	177,321,000	525.000642	269,059	530.811506	272,037	2,899
	UDIBONO	220609	S	2.000	RU	mxAAA	331,808	331,808	57,483,000	509.421674	169,030	509.662687	169,110	3,445
											4,038,933		4,059,515	
	Papel privado													
	AMX	10-2	91	8.600	TR	AAA(mex)	599,000	599,000	70,000,000	109.855103	65,803	116.470335	69,766	2,605
	BIMBO	12	91	6.830	TR	AA+(mex)	708,000	708,000	50,000,000	102.750972	72,748	105.621552	74,780	2,039
	GASN	11-2	91	5.500	TR	AAA(mex)	300,000	300,000	25,400,000	99.889712	29,967	99.073162	29,722	863
	KIMBER	07	91	4.740	TR	mxAAA	100,000	100,000	25,000,000	98.229210	9,823	98.994079	9,900	1,636
	KIMBER	10	91	5.140	TR	mxAAA	300,000	300,000	40,000,000	100.590687	30,177	100.813958	30,244	1,037
	KOF	11	91	4.970	TR	mxAAA	726,000	726,000	50,000,000	100.123902	72,690	100.123687	72,690	1,195
	LIVEPOL	12	91	5.190	TR	mxAAA	200,000	200,000	21,000,000	100.389250	20,078	100.389137	20,078	1,541
	MEXCHEM	11	91	5.450	TR	AA(mex)	200,000	200,000	45,000,000	100.093655	20,019	100.446080	20,089	1,339
	TELMEX	08	91	8.270	TR	Aaa.mx	240,000	240,000	16,000,000	111.002569	26,641	113.451014	27,228	1,919
	TOYOTA	12	91	5.170	TR	mxAAA	100,000	100,000	10,000,000	100.287222	10,029	100.423879	10,042	876
	VWLEASE	11	91	5.240	TR	mxAAA	574,926	574,926	150,000,000	100.377062	57,709	100.560250	57,815	456
	CFEGCB	11	95	5.190	TR	AAA(mex)	290,000	290,000	13,580,400	54.139293	15,700	54.310278	15,750	1,079
	CFEHCB	07-3	95	4.950	TR	AAA(mex)	120,000	120,000	14,500,000	49.551363	5,946	49.958697	5,995	1,773
	CFEHCB	08	95	4.840	TR	AAA(mex)	287,950	287,950	37,000,000	54.897176	15,808	55.319973	15,929	1,835
	FEFA	12	95	5.090	TR	mxAAA	500,000	500,000	30,000,000	100.368591	50,184	100.362090	50,181	855
	PEMEX	11	95	5.050	TR	mxAAA	580,000	580,000	100,000,000	100.362369	58,210	100.388350	58,225	1,161
	PEMEX	11-3	95	7.650	TR	AAA(mex)	1,134,341	1,134,341	100,000,000	106.433536	120,732	110.151744	124,950	3,248
											682,264		693,384	
	Papel bancario													
	BACMEXT	12-2	94	5.750	TR	AAA(mex)	600,000	600,000	15,000,000	102.715278	61,629	102.551800	61,531	3,470
	BACMEXT	12-3	94	5.940	TR	AAA(mex)	768,000	768,000	20,000,000	100.660000	77,307	101.612938	78,039	3,600
	BANAMEX	10-3	94	5.120	TR	mxAAA	200,000	200,000	70,000,000	100.449518	20,090	99.164999	19,833	1,055
	BANOB	11	94	4.840	TR	Aaa.mx	385,862	385,862	50,000,000	100.469718	38,767	100.255073	38,684	1,045
	BANOB	11-3	94	6.320	TR	AAA(mex)	300,000	300,000	10,000,000	100.446965	30,135	103.599538	31,080	2,176
	BINBUR	12-4	94	5.160	TR	mxAAA	820,000	820,000	64,260,000	100.086000	82,071	100.050921	82,042	1,422
	BINBUR	12-5	94	5.060	TR	mxAAA	700,000	700,000	16,240,000	100.084333	70,059	100.079985	70,056	694
	NAFIN	12	94	5.690	TR	AAA(mex)	1,029,355	1,029,355	40,000,000	101.248158	104,220	101.001244	103,966	3,488
											484,278		485,231	
											5,205,475		5,238,130	
Deudores por reporte														
23.44%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	BONDESD	170622	LD	4.550	TR	mxAAA	8,345,989	8,345,989	211,698,000	98.849878	825,000	98.874865	825,209	-
	BONDESD	190328	LD	4.550	TR	mxAAA	7,907,399	7,907,399	142,683,000	98.390971	778,017	98.415842	778,213	-
											1,603,017		1,603,422	
											$ 6,808,492		$ 6,841,552	

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2011														
Títulos para negociar														
75.30%	Inversión en títulos de deuda													
	Valores gubernamentales federales nacionales													
	UDIBONO	131219	S0	3.500	RU	mxAAA	276,922	276,922	115,239,000	$ 484.090114	$ 134,055	$ 488.336522	$ 135,231	717
	UDIBONO	141218	S	4.500	RU	mxAAA	64,441	64,441	109,947,000	496.359815	31,986	508.909601	32,795	1,081
	BONOS	121220	M0	9.000	TR	mxAAA	910,000	910,000	1,078,179,000	106.082425	96,535	104.413062	95,016	353
	BONOS	131219	M	8.000	TR	mxAAA	900,000	900,000	1,163,793,000	107.903786	97,113	105.983897	95,385	717
	BONOS	141218	M	9.500	TR	mxAAA	1,160,000	1,160,000	1,053,751,000	114.262045	132,544	112.341036	130,316	1,081
	BONOS	200611	M	8.000	TR	mxAAA	890,000	890,000	919,275,000	114.988496	102,340	111.409283	99,154	3,083
	BONOS	210610	M	6.500	TR	mxAAA	2,209,210	2,209,210	1,106,372,000	98.909887	218,513	100.297525	221,578	3,447
	BONOS	270603	M	7.500	TR	mxAAA	600,000	600,000	926,891,000	104.655195	62,793	104.143261	62,486	5,631
	BPAT	120510	IT	4.310	TR	AAA(mex)	288,000	288,000	91,000,000	100.348651	28,900	100.559703	28,961	129
	BPAT	121227	IT	4.490	TR	AAA(mex)	600,000	600,000	1,550,000,000	99.883316	59,930	99.889218	59,934	360
	BPA182	120322	IS	4.370	TR	AAA(mex)	216,555	216,555	42,000,000	101.164918	21,908	101.199531	21,915	80
	BPA182	120920	IS	4.370	TR	AAA(mex)	1,883,100	1,883,100	60,000,000	101.046287	190,280	101.155199	190,485	262
	BPA182	121213	IS	4.520	TR	AAA(mex)	1,930,100	1,930,100	100,000,000	100.007395	193,024	100.157124	193,313	346
	BPA182	130320	IS	4.370	TR	AAA(mex)	200,000	200,000	90,000,000	100.999330	20,200	101.142721	20,229	443
	BPA182	130613	IS	4.520	TR	AAA(mex)	303,741	303,741	105,000,000	99.936463	30,355	100.041545	30,387	528
											1,420,476		1,417,185	
	Papel privado													
	CFEGCB	11	95	5.150	TR	AAA(mex)	290,000	290,000	13,580,400	100.200278	29,058	100.199680	29,058	1,445
	CFEHCB	07-3	95	4.740	TR	AAA(mex)	120,000	120,000	14,500,000	58.828927	7,059	59.583738	7,150	2,139
	CFEHCB	08	95	4.800	TR	AAA(mex)	287,950	287,950	37,000,000	64.316231	18,520	64.976531	18,710	2,201
	IFCOTCB	11	95	5.450	TR	AAA(mex)	300,000	300,000	16,650,000	100.469306	30,141	100.467879	30,140	1,078
	PEMEX	11	95	5.000	TR	mxAAA	580,000	580,000	100,000,000	100.180556	58,105	100.332508	58,193	1,527
	PEMEX	11-3	95	7.650	TR	HR AAA	234,341	234,341	100,000,000	100.552500	23,563	99.348818	23,281	3,614
	BANAMEX	10-3	94	5.080	TR	mxAAA	200,000	200,000	70,000,000	100.439697	20,088	100.420296	20,084	1,421
	BANOB	11	94	4.810	TR	Aaa.mx	385,862	385,862	50,000,000	100.227139	38,674	100.441413	38,756	1,411
	BINBUR	11-2	94	5.000	TR	mxAAA	1,820,000	1,820,000	44,500,000	100.152778	182,278	100.087322	182,159	829
	NRF	00211	93	4.760	TR	mxA-1+	300,000	300,000	7,350,000	100.700778	30,210	100.695876	30,209	38
	AMX	10-2	91	8.600	TR	AAA(mex)	599,000	599,000	70,000,000	106.363418	63,712	109.807325	65,775	2,971
	GASN	11-2	91	5.450	TR	mxAA+	300,000	300,000	25,400,000	100.045417	30,014	99.858740	29,958	1,229
	KIMBER	07	91	4.700	TR	mxAAA	100,000	100,000	25,000,000	97.030484	9,703	98.201321	9,820	2,002
	KOF	11	91	4.930	TR	mxAAA	726,000	726,000	50,000,000	100.095861	72,670	100.095513	72,669	1,561
	TELMEX	08	91	8.270	TR	mxAAA	240,000	240,000	16,000,000	105.895091	25,415	110.956625	26,630	2,285
	VWLEASE	11	91	5.210	TR	mxAAA	574,926	574,926	150,000,000	100.260500	57,642	100.346451	57,692	822
											696,852		700,284	
											2,117,328		2,117,469	
Deudores por reporto														
24.70%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	BONDESD	130327	LD	4.520	TR	AAA(mex)	2,211,406	2,211,406	130,135,000	100.063177	221,280	100.100867	221,364	-
	BONDESD	180927	LD	4.490	TR	mxAAA	4,837,823	4,837,823	370,212,000	97.771235	473,000	97.807818	473,177	-
											694,280		694,541	
											$ 2,811,608		$ 2,812,010	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rocío Flores Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

		2012	2011
Ingresos:			
Resultado por valuación a valor razonable	$	32,655	141
Resultado por compra-venta de valores		44,100	10,125
Ingresos por intereses (nota 5)		247,880	229,886
Ingresos totales		324,635	240,152
Egresos:			
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)		47,476	41,702
Gastos de administración		812	911
Impuestos (nota 8)		35,311	28,781
Egresos totales		83,599	71,394
Resultado neto	$	241,036	168,758

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado		
	Capital social							
	Autorizado							
	Fijo	Variable	No pagado	Total pagado	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2010	$ 1,000	9,999,000	(5,920,896)	4,079,104	2,893,320	452,705	156,365	7,581,494
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	156,365	(156,365)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(2,639,563)	(2,639,563)	(2,295,119)	-	-	(4,934,682)
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	168,758	168,758
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,000	9,999,000	(8,560,459)	1,439,541	598,201	609,070	168,758	2,815,570
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	168,758	(168,758)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	1,868,203	1,868,203	1,927,429	-	-	3,795,632
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	241,036	241,036
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 1,000	9,999,000	(6,692,256)	3,307,744	2,525,630	777,828	241,036	6,852,238

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora

Brenda Rosaura Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Actividad, operaciones sobresalientes y calificación de la Sociedad-

Actividad-

HSBC-DG, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 21 de septiembre de 2000 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo. La Sociedad tiene por objeto ofrecer al inversionista persona moral sujeta y no sujeta a retención, la opción de invertir sus recursos en instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y privada, aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), y que le brinden, además de disponibilidad diaria de sus recursos, rendimientos acordes a una estrategia de inversión de mediano plazo, asimismo podrá invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través del Banco y de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos excepto valor nominal de las acciones)

Operaciones sobresalientes-

1. Durante 2011, se acordaron las siguientes modificaciones, las cuales a la fecha de emisión de los estados financieros no han entrado en vigor.

   a) El 29 de abril de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el Prospecto, adicionando a los cambios autorizados en el Consejo de Administración del 3 de febrero de 2011, la modificación de los límites del Valor de Riesgo (VaR), los globales de exposición al riesgo y los internos de valor en riesgo.

   b) El 3 de febrero de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió que una vez que se lleve a cabo el incremento en el capital variable de la sociedad, se efectué la reclasificación de las acciones serie "B", la modificación de la comisión por distribución y el monto mínimo de inversión; así mismo, aprobó la modificación al Prospecto, con el propósito de cumplir con los nuevos lineamientos que estipula la última versión de la Circular Única de Sociedades de Inversión, mostrar el aumento del capital social autorizado en su parte variable asignado a la serie "B" y mostrar la redistribución de las acciones en función del segmento al que pertenecen los inversionistas. Los principales cambios respecto del Prospecto anterior autorizado son:

      - Objetivo y horizonte de inversión,
      - Política de inversión,
      - Régimen de inversión,
      - Riesgos de inversión,
      - Posibles adquirientes,
      - Políticas para la compraventa de acciones,
      - Montos mínimos de inversión y
      - Estructura del capital.

2. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de $4,920,000,000 a través la emisión de 492,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de diez pesos cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. A la fecha de la emisión de los estados financieros este cambio no se ha realizado.

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Calificación de la Sociedad-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., como AA/4, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Administración y calidad de activos-AA Alta

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de mercado-4 Moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 18 de febrero de 2013, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se identifica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de los estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende valores de deuda gubernamentales y papel privado los cuales se clasifican como "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24 y 48 horas (72 horas hasta 2011)), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones por reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

(d) Prima en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichas fechas son los que se muestran a continuación:

Activo	**Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente**
Inversiones en (Títulos para negociar):	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y/o Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 100%.
b) Valores extranjeros.	Hasta el 20%.
c) Depósitos bancarios.	Hasta el 100%.
d) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
e) Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
f) Instrumentos financieros derivados.	Hasta el 20%.
g) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%.
h) Emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
i) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 15%.
j) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Activo	**Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente**
k) Instrumentos financieros derivados por contraparte.	Hasta el 20%.
l) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
m) Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.
n) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
o) VaR por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de siete días.	Hasta el 1.50%.
p) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total de la Sociedad, correspondiente al mismo día.

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones por reporto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	2012	2011
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	$ 1,603,422	694,541

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.55% y 4.50% respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a $52,391 y $48,066, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

Servicios administrativos, de operación y distribución	2012	2011
Operadora	$ 46,803	41,190
Banco	673	512
	$ 47,476	41,702

(Continúa)

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

		2012	2011
Disponibilidades			
Banco	$	1	1
Provisión para gastos			
Operadora	$	6,350	3,120
Banco		2	46
	$	6,352	3,166

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social autorizado se encuentra integrado por 1,000,000,000 acciones, con valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Capital	Acciones						
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	100,000	-	100,000	$ 10.00	$ 1,000	$ 19.997534	$ 2,000
Variable:							
B-1	1,000	324	676	10.00	7	17.656195	12
B-1A	2,000	1,906	94	10.00	1	17.972311	2
B-1B	15,000,000	12,668,088	2,331,912	10.00	23,319	18.191753	42,422
B-2	10,000	9,243	757	10.00	8	18.609650	14
B-3	30,000,000	25,184,123	4,815,877	10.00	48,159	19.121087	92,085
B-4	1,000,000	674,821	325,179	10.00	3,252	20.421814	6,641
B-5	14,995,000	3,618,889	11,376,111	10.00	113,761	20.536927	233,630
B-6	412,942,000	193,640,435	219,301,565	10.00	2,193,016	20.631278	4,524,471
B-7	89,950,000	62,458,807	27,491,193	10.00	274,912	20.928196	575,341
BE-1	1,000,000	958,553	41,447	10.00	14	20.286216	841
BE-2	1,000,000	1,000,000	-	10.00	-	-	-
BE-3	1,000,000	991,543	8,457	10.00	85	20.972544	177
BE-4	1,000,000	1,000,000	-	10.00	-	-	-
BE-5	1,000,000	1,000,000	-	10.00	-	-	-
BE-6	1,000,000	1,000,000	-	10.00	-	-	-
BE-7	1,000,000	1,000,000	-	10.00	-	-	-
BFF	429,000,000	364,018,876	64,981,124	10.00	649,811	21.153875	1,374,603
	999,900,000	669,225,608	330,674,392		3,306,744		6,850,239
	1,000,000,000	669,225,608	330,774,392		$ 3,307,744		$ 6,852,238

(Continúa)

HSBC-DG, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones						
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	100,000	-	100,000	$ 10.00	$ 1,000	$ 19.000441	$ 1,900
Variable:							
B-1	1,000	324	676	10.00	7	17.022557	11
B-1A	2,000	1,906	94	10.00	1	17.335148	2
B-1B	30,000,000	28,047,457	1,952,543	10.00	19,525	17.536545	34,241
B-2	10,000	4,818	5,182	10.00	52	17.874665	93
B-3	100,000,000	97,471,772	2,528,228	10.00	25,282	18.278026	46,211
B-4	25,000,000	24,555,592	444,408	10.00	4,444	19.378743	8,612
B-5	129,995,000	115,221,673	14,773,327	10.00	147,733	19.487342	287,893
B-6	362,892,000	261,171,506	101,720,494	10.00	1,017,205	19.576353	1,991,316
B-7	300,000,000	281,929,422	18,070,578	10.00	180,706	19.833510	358,403
BE-1	1,000,000	988,151	11,849	10.00	119	19.271737	228
BE-2	1,000,000	999,751	249	10.00	3	19.438918	5
BE-3	1,000,000	988,789	11,211	10.00	112	19.785613	222
BE-4	1,000,000	999,751	249	10.00	3	20.054651	5
BE-5	1,000,000	640,179	359,821	10.00	3,598	20.306247	7,307
BE-6	1,000,000	739,869	260,131	10.00	2,601	20.510361	5,335
BE-7	1,000,000	999,627	373	10.00	4	20.554820	8
BFF	45,000,000	41,285,363	3,714,637	10.00	37,146	19.861515	73,778
	999,900,000	856,045,950	143,854,050		1,438,541		2,813,670
	1,000,000,000	856,045,950	143,954,050		$ 1,439,541		$ 2,815,570

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;

b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

(Continúa)

d) Determinar los egresos identificables del día por serie;

e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y

g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

a) Acciones Series “B-1” a la “B-7”, “B-1A” y “B-1B”.- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas físicas que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie y entidades que distribuyan las acciones de la Sociedad.

b) Acciones Series “BE-1” a la “BE-7”.- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de Ley del ISR.

c) Acciones Serie “BFF”.- Sociedades de inversión administradas por la Operadora.

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2012 y 2011), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2012 y 2011, fue de $27,629 y $22,001, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos”.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que la Sociedad se reconoce en los resultados y que por los años 2012 y 2011, ascendieron a $7,682 y $6,780, respectivamente, incluido en el rubro de “Impuestos”.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

(Continúa)

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será mayor a un año y menor a tres años, por lo que la Sociedad tendrá la clasificación de mediano plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para las sociedades de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología aprobada por el Grupo.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria y que entre ellos difieren en el nivel de confianza y en el horizonte de tiempo considerado.

El límite regulatorio será del 1.50% del valor del activo neto calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 506 días, un horizonte temporal de siete días por ser una Sociedad clasificada como de mediano plazo y un 95% de confianza.

(Continúa)

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de “A-”, conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

(Continúa)

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que la Sociedad tiene una clasificación de mediano plazo, mantiene al menos un 15% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses; por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad será calificado como bajo.

(d) Riesgo operativo-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2012 y 2011, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.